



A Coruña, 26 de septiembre de 2019 Circular 020/2019

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS COGITI

El **Servicio de Certificación de Personas de COGITI**, acreditado por ENAC, <u>como Verificadores de LAT < 30 Kv acorde a la norma UNE-ES ISO IEC 17024</u>, realiza convocatorias abiertas a todos los Profesionales Colegiados que puedan optar a ello y estén interesados.

En base a ello se anuncia oficialmente una nueva Convocatoria para la evaluación de Técnicos Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superiores a 30 Kv.

Fecha de examen: 30 de noviembre de 2019 (sábado)

Hora de inicio teórico: 10h00 Hora de fin teórico: 10h50

Hora inicio supuesto práctico: 11h05 Hora fin supuesto práctico: 12h55

Lugar: A determinar.

Previsiblemente, será en instalaciones del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial**, en Madrid.

Plazos:

25/10/2019: Fecha límite de admisión de solicitudes. 01/11/2019: Publicación lista provisional de aspirantes.

01/11/2019: Apertura plazo de reclamaciones de solicitantes. 08/11/2019: Fin de plazo de reclamaciones de solicitantes.

08/11/2019: Lista definitiva de admitidos.

08/11/2019: Publicación ubicaciones para realización de las pruebas.

30/11/2019: Realización del examen.

Respecto al lugar donde se realizara el examen de evaluación, se determinará en función del número de solicitantes y de los lugares seleccionados por ellos y se intentará que los candidatos no tengan que realizar largos desplazamientos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen, deberán existir, al menos 20 candidatos en un radio inferior a 200 km.

Toda la información al respecto se halla en: CERTIFICACIÓN DE PERSONAS/COGITI

Allí, se detallan las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago y plazo de pago, etc. No obstante, se une el pertinente: >>> Formulario de solicitud

LA JUNTA DE GOBIERNO



